



Universidad Pública de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de Septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de Noviembre de 2003

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe UPEA. DAI. INF. N° 088/2022 de 31 de marzo de 2022; Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 de la Universidad Pública de El Alto (UPEA).

Objetivo

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre si el control interno, relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2021.

Objeto

El objeto del examen estuvo constituido por los siguientes estados financieros y su correspondiente documentación de sustento, relacionados con la información referida a la situación patrimonial, los recursos y gastos corrientes del ejercicio, el flujo de efectivo, los cambios en el patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos corrientes y los resultados de la cuenta ahorro inversión y financiamiento, que se encuentran en la Dirección Administrativa y Financiera:

- Balance General.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Estados de Cuenta e Información Complementaria.
- Notas a los Estados Financieros.

Los registros contables y documentación sustentatoria a los estados financieros son los siguientes:

- Libros contables de las cuentas que componen el Balance General y el Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
- Estado de Movimiento de Activos Fijos.
- Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros.
- Presupuesto aprobado por partidas presupuestarias.
- Kardex presupuestario por partida presupuestaria.
- Conciliaciones bancarias mensuales.
- Extractos bancarios.
- Libretas bancarias.
- Comprobante de Registro de Ejecución de Gastos (C-31) emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Comprobante de Registro de Ejecución de Recursos (C-21) emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Otros reportes emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Comprobantes contables y presupuestarios, incluyendo su documentación de respaldo.
- Documentación de respaldo del Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería del ejercicio fiscal de la gestión 2021.





Universidad Pública de El Alto

Creada por Ley 2115 del 5 de Septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de Noviembre de 2003

El objeto del examen también comprendió las principales operaciones, los registros utilizados, los procedimientos de control interno aplicado y la información emitida por la Universidad Pública de El Alto, al 31 de diciembre de 2021, para la emisión y elaboración de los registros contables y estados financieros, así como la comprobación de su aplicación. Asimismo, se analizó por muestreo, las operaciones comprendidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Resultados del Examen

Como resultado del Examen practicado a los Estados Financieros de la Universidad Pública de El Alto (UPF.A), al 31 de diciembre de 2021, se ha identificado observaciones sobre Aspectos Contables y de Control interno, al respecto, se emitieron recomendaciones, a objeto de subsanar las mismas, que a continuación se detalla:

- Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) desactualizado
- Demora en la remisión de los Estados Financieros y reporte del Sistema de Inventario de Activos Fijos (SIAF)
- Cuenta Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo de gestiones anteriores sin reclasificación correspondiente.
- Ausencia de acciones administrativas y legales referente a los importes expuestos en las cuentas "Documentos y Efectos a Cobrar a Corto Plazo" y "Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo"
- Falta de acciones para la recuperación de exigibles en favor de la UPEA
- Acciones y Participaciones de Capital con Gravámenes
- Personal de la entidad que no desempeñan funciones administrativas, continúan como custodios de activos fijos
- Determinación de la vida útil de los activos intangibles al margen de la normativa vigente
- Falta de pago de las deudas por derechos de uso de frecuencias
- Pasajes y Viáticos otorgados a personal dependiente, con documentación de descargo y respaldo insuficientes.
- Proceso de Contratación Menor con inconsistencias en la formalización de la Orden de Servicio.
- Contratos y Órdenes de Compra cerrados sin la emisión del Certificado de Cumplimiento de Contrato u Orden de Compra
- Designación del Responsable de Recepción de Propuestas sin evidencia suficiente
- Deficiencias en la documentación de respaldo de la Notas a los Estados Financieros

El Alto, 31 de marzo de 2022

Lic. Dakon F. Cadena Navarrete
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
CAUB 10065 CALP - 3067
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO